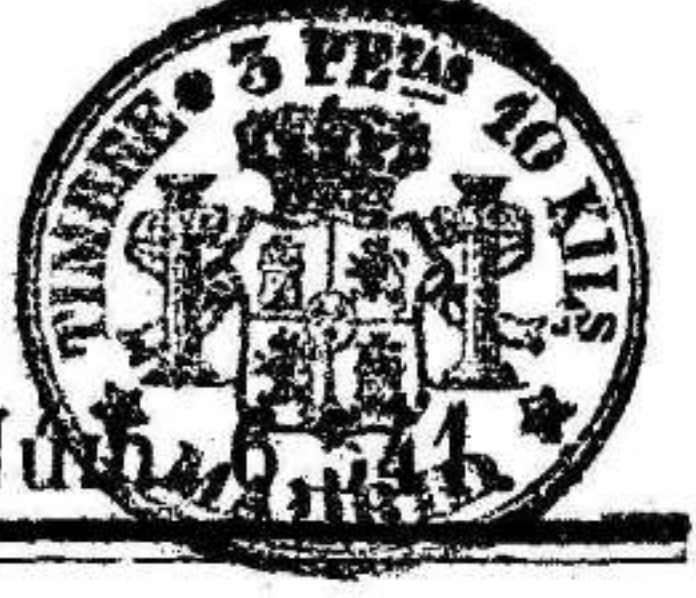


Juan Martinez



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERARIA, NOTICIAS, TELIGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 ptes. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 ptes. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 ptes.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NÚMERO DEL DÍA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

MURCIA Y EL OBISPADO DE CARTAGENA.

Creo haber demostrado lo que me propuse en uno de mis primeros artículos de esta polémica, á saber:

Primero. Que los que pidieron la traslación de esta Silla episcopal á Murcia, fueron única y exclusivamente el Obispo D. Diego Magaz y el Cabildo. Segundo. Que la traslación se hizo sin la autorización Pontificia.

Tercero. Que esta no fué de una manera definitiva, sino temporal ó transitoria.

Cuarto. Que la Catedral y única Iglesia consagrada del Obispado es la de Cartagena.

Una vez satisfechos estos puntos, que son los cardinales en la cuestión del Obispado, paso á ocuparme de algunos otros planteados por mi estimado contrincante el Sr. Tornel, siquiera sean de un orden secundario.

Yo entiendo con mi amigo que el Obispado está en toda la diócesis, como la provincia está desde Abanilla á Cartagena, como la nación desde Cádiz á Cabo Creux. Quiero avenirme también con que, personificadas estas entidades, la diócesis, la provincia y la nación estén donde esté el Obispo, el Gobernador y el Jefe del Estado; pero se me ocurre preguntar después de todo: ¿A dónde ha estado el Obispado de Cartagena durante la larga permanencia del último de nuestros prelados en Lorca? ¿En Cartagena, su capital? ¿En Murcia que es la amable residencia de ellos? ó en Lorca, con la que parece se había encariñado el venerable anciano, no sé por qué. ¿Sabrá decirme el señor Tornel á dónde fueron á parar con el Obispado los Obispos Posadas y Azpeitia?

Yo comprendo perfectamente que el Capitán general de Cataluña, por ejemplo, resida en Barcelona, como el de Aragón en Zaragoza, como el de Castilla la Nueva en Madrid; así también que los Gobernadores civiles de Navarra y de Alava tengan su asiento, el uno en Pamplona y el otro en Vitoria; pero lo que no podría explicarme es, que el Capitán general de Valencia residiera en Morella, el Gobernador civil de Alicante en Orihuela, ó el Obispo de Orihuela en Alicante. Esto sería un verdadero contrasentido, una irregularidad en el modo y ser de las cosas, como lo sería indudablemente si el Gobernador de esta provincia, mientras se llame de Murcia, ejerciera sus funciones en Cartagena. Así tendremos que si el Capitán general de este distrito se traslada á cualquiera otro punto de su jurisdicción no por esto deja Valencia de ser Capitanía general; como Murcia la provincia, habite el Gobernador donde se quiera; como Cartagena Obispado mientras lleve el título de esta ciudad.

Digase lo que se quiera: la cuestión no es de nombre; tras del nombre hay otra cosa. Por algo se llama de Cartagena el Obispado; por algo son presentados, y preconizados sus Obispos para esta Iglesia, única que suena en bulas y breves, y en el Vaticano y en la Nunciatura, en las suscripciones de sus Prelados; y en todas partes, menos en el calendario de Murcia. Y esa cosa, y ese algo, que yo entiendo por el asiento titular y la Iglesia propia; es, lo que, en mi concepto, le falta á nuestros Obispos residiendo fuera de Cartagena, y lo que yo considero aquí como esenciales, cosas ambas que el Obispo don Diego Magaz no pudo arrastrar tras sí, al cargar, en su afán de salvarlo todo del poder de los infieles, hasta con el hisopo y la caldereta del agua bendita; como no pudo tampoco llevarse la Cruz patriarcal, que aun usa hoy nuestra Iglesia como distintivo de su antiguo fuero metropolitico; y que ni antes pudo, ni puede hoy, ni podrá nunca levantar ninguna otra Iglesia del Obispado, incluso Santa María de Murcia, por más que la asista el Prelado, y se despliegue en ella el culto catedralicio. Esta es otra de las cosas que le quedan por regalar al Sr. Tornel.

Ahora debo decirle para su tranquilidad que Cartagena vive más contenta con tener nombre sin Obispo, que Obispo sin nombre; lo cual quiere decir que nada intenta para traerse lo que es suyo. Esto es por hoy; porque yo no puedo asegurar que mañana no lo quiera todo.

Que ese día el Obispo defendería la conveniencia de vivir en Murcia, lo comprendo perfectamente; ¡vá tanta diferencia del palacio del Arenal, á la modesta casa que aquí levantó para sus temporales residencias el Obispo

D. Sancho Dávila! Que el clero de Cartagena se iría á la parte del Prelado, también se me alcanza, por aquello de que quien no vé al Rey es el Rey. En lo que no estoy conforme es, el que formaría también en la cruzada el clero de Murcia, distinguiendo: hablo del parroquial; seguramente á este lo habíamos de ver de vuelta encontrada con el de Cartagena.

Dice el Sr. Tornel que compare yo el número de Iglesias que hay en Murcia y el que hay en Cartagena; los conventos de una y otra parte, y le diga sinceramente cual es la ciudad que debe tener en su recinto la Sede Episcopal. Como el derecho inconcuso que á ella tiene Cartagena no está fundamentado en vanidades de números ni en bellezas de formas, ni en otra cosa que no sea natural y canónico, sinceramente le digo que en Cartagena.

Si las capitales de los Obispos han de brillar por el número de las Iglesias, lo primero que había que hacer era trasladar la de Coria á Cáceres; después pensar á donde habían de establecerse los Obispos de Pamplona, Lérida, Huesca y Orense, en donde solo hay siete, cinco, cuatro y tres Iglesias respectivamente; y con particularidad el de Tarragona, cuya ciudad, no obstante ser su Iglesia metropolitana, no tiene más que una parroquia, tres conventos de religiosas y varias capillas.

Dice también mi estimado contrincante que si en tiempos de triste recordación para Cartagena, no tuvo su Iglesia más que dos beneficiados sería porque no habría necesidad de más. Aquí pudiera haber dicho el Sr. Tornel lo que contestó el Cabildo al cura don Juan de Dios Nori que se atrevió á pedir aumento de ministros para su parroquia y competente dotación: que no exigía tal personal la razón ó dignidad de esta Iglesia (1).

En los tiempos á que yo me refería, que era á mediados del siglo XVI, solo la población urbana de Cartagena sé componía de unos mil vecinos. En el año 1549, gran número de ellos recurrieron en queja de no haber más que una parroquia, y esta servida por solo DOS BENEFICIADOS; de lo que resultaba que en tiempo de Cuaresma se quedaban la mitad de estos habitantes sin poder cumplir con la Iglesia.

Esto mismo dió lugar á que en 1592, el Ayuntamiento, que nunca había podido conseguir el aumento de un solo sacerdote, ni el más pequeño socorro para los existentes, pidiera al Prelado que si quiera el tiempo hábil para el cumplimiento pascual que terminaba en la dominica in albis, empezara en el primer día de Cuaresma y no el Domingo de Ramos.

Por esta misma falta de clérigos acontecía también que los legados de misas, cuando estas eran muchas, se mandaban á decir á Murcia y otras partes, mientras los consabidos se reforzaban en el suplicio de Tántalo, no teniendo otros arbitrios que el pobre pié de altar y el estipendio todavía más pobre de las misas que apenas llegaban á dos reales! las rezadas, y cuando más, á cuatro las cantadas (2).

Semejante abandono é indiferencia de la parte de arriba dió lugar á muchas cosas, que si dejó correr la pluma en mi afán de levantar muertos, sería asunto de recrear á mis lectores, porque cosas terribles del Cid que harán hablar las piedras. Y cuenta que después de todo aun se llevaban á Murcia los sobrantes del fondo de la fábrica de esta Iglesia. No parece sino que se llevara la idea de que los beneficiados de ella se ofreciesen al cielo mártires de inanición.

Si la concurrencia debe estar en razón directa de la demanda, dígame ahora el Sr. Tornel con la mano puesta sobre la conciencia, si una población de cinco mil habitantes, y en aquellos tiempos en que una tablilla puesta á las puertas de la iglesia denunciaba á las gentes los que no habían concurrido á la Sagrada Misa, estaba bien servida con solo dos ministros! Dígame si había razón para que se lamentaran á toda hora de la soledad y abandono de la patria de San Fulgencio, y quien era el responsable de estas lástimas!

He concluido por hoy; alzo la pluma para dejar plaza á mi querido amigo

el Sr. Tornel: ancha es Castilla, y abiertamente sigue el palenque y en pié sus mantenedores.

Ahora preciso es salga al encuentro de mis otros dignísimos contrincantes los Sres. Baquero Almansa, y Massa y del incógnito que oculta su nombre tras una X; pero antes necesario es también dar á conocer los temas de sus impugnaciones que se publicarán en «El Eco», uno de estos días.

Manuel Gonzalez.

(De «El Eco» de Cartagena.)

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer honró nuestras columnas la firma del ilustrado ingeniero Sr. Alvarez Alvistur y sentimos solo fuese para deshacer una equivocación del señor Museros, que dió origen á los interesantes artículos que nuestro catedrático publicó en «El Semanario» sobre agricultura de esta provincia. Si el Sr. Alvistur tuviera tiempo y quisiera favorecernos con sus escritos, desde luego tendríamos un placer en hacerles lugar en este diario.

Nuestro amigo D. Francisco Molina Vozmediano ha sido trasladado á la plaza de magistrado de la Audiencia de Barcelona.

La «Gaceta» del día 3 contiene un bando del Alcalde de Madrid que convendría imitar en parte.

Parece que el Ayuntamiento de Cartagena trata de nombrar cronista de la ciudad al Sr. Gonzalez.

El reparto de la sal se va á dar al cobro. ¡Dios quiera no suceda con él como con los anteriores, de los cuales hay mucho papel archivado en el Ayuntamiento sin que se haya legalizado su falta de cobro, y pesando sobre todos la responsabilidad consiguiente por no haberlos hecho efectivos.

También ha acordado el Ayuntamiento de Cartagena arrendar el cobro de todos los arbitrios municipales.

Los servicios prestados por la Guardia civil de la Comandancia de Murcia en el mes de Febrero, son: Delincuentes y ladrones capturados. 46 Desertores del ejército y armada, idem. 3 Detenidos por faltas leves. 42 Armas recogidas. 44

Servicios rurales. Denuncias por hurto de madera y leñas. 32 Idem por corta de árboles y leñas. 5 Idem por extracción de frutos. 19 Delincuentes por daños en los montes y frutos. 76 Cabezas de ganado lanar denunciadas por pastar sin autorización. 678 Idem idem de cabrio idem idem. 444 Idem idem de mular idem idem. 4 Total de denuncias. 72 Idem de delincuentes aprehendidos. 86

La nueva fábrica de guano La Andaluza ha tenido la atención de remitirnos un paquete para que podamos ensayarlo y dar nuestra opinión sobre sus condiciones.

Este guano se elabora con productos minerales y vegetales, resultando á un precio muy económico que lo pone al alcance de todos los agricultores: según anuncian los fabricantes Sres. Montero y Cara reúne iguales condiciones que los mejores conocidos, por su gran riqueza de productos amoniacales, conteniendo principios nitrogenados, el superfosfato de cal, y otros productos de gran riqueza como abonos. Lo recomiendo también como uno de los remedios más eficaces para preservar á los viñedos y extinguir sus enfermedades.

El abono abierto en el Teatro del Liceo ha dado, según nuestras noticias, buen resultado.

Mañana predicará en la Sta. Iglesia Catedral el Sr. Dr. D. Tomás Salado Morejon, canónigo Lectoral.

Hoy se ha verificado el corte definitivo del agua en la acequia mayor de Aljufia.

Ya está contratado para inaugurar el

teatro de Maiquez de Cartagena el eminente actor Sr. Vico con su notable compañía: con este motivo se van á reunir en Cartagena muchas notabilidades del arte dramático, pues para el teatro Principal ha llegado ya á aquella ciudad la compañía del Sr. Buron en que figuran los mas distinguidos actores de ambos sexos.

Los días en que los pueblos y sus secciones de esta provincia han de hacer la entrega en caja de sus respectivos contingentes en el reemplazo del año actual, son:

Día 12.	
Albudeite.	2
Alguazas.	7
Campos.	6
Ceuti.	11
Cotillas.	9
Lorquí.	8
Ojós.	6
Ricote.	9
Ulea.	4
Alcantarilla.	16
Mazarron.	35
Villanueva.	2
Día 13.	
Archena.	12
Molina.	33
Beniel.	9
Librilla.	14
Abanilla.	28
Abarán.	18
Día 14.	
Alhama.	33
Fortuna.	31
Aguilas.	39
Día 15.	
Cehegin.	47
Cieza.	50
Día 16.	
Jumilla.	49
San Javier.	14
Totana.	42
Día 17.	
Caravaca.	73
Calasparra.	22
Día 18.	
La Union.	96
Día 19.	
Mula.	49
Moratalla.	46
Día 20.	
Bullas.	27
Yecla.	66
Día 21.	
Pliego.	10
Fuente-álamo.	44
Pacheco.	42
Píñar.	5
Aledo.	6
Día 22.	
Lorca, 1.ª seccion.	43
Idem 5.ª idem.	56
Día 23.	
Idem 3.ª seccion.	50
Idem 4.ª idem.	49
Día 24.	
Lorca, 2.ª seccion.	38
Cartagena, 4.ª idem.	44
Día 25.	
Cartagena, 1.ª seccion.	75
Idem 2.ª idem.	33
Día 26.	
Cartagena, 3.ª seccion.	39
Idem 5.ª idem.	37
Día 27.	
Murcia, 1.ª seccion.	44
Idem 2.ª idem.	57
Día 28.	
Murcia, 3.ª seccion.	63
Idem 6.ª idem.	44
Día 29.	
Murcia, 4.ª seccion.	52
Idem 5.ª idem.	55
Día 30.	
Murcia, 7.ª seccion.	77
Blanca.	12

Del 17 al 31 del actual tendrán lugar los exámenes de semestre de practicantes y matronas en la Universidad literaria de Valencia, y en los mismos días se hallará abierta la matrícula semestral de dichas enseñanzas para el que empieza en 1.º de Abril.

El «Boletín» sigue publicando rectificaciones de las listas electorales de Diputados á Cortes.

En la segunda quincena de Febrero, en la cual están incluidos los días de Carnaval, han ingresado en el Hospital por causa de lesiones, solo cinco hombres, cuatro de ellos del casco de la ciudad y uno procedente de Guadalupe.

A un palmetazo que quiso dar «El Clamor» á «Las Noticias» responde este colega con otro en su número del Domingo: veremos como se lo quita hoy de encima el democrático periódico.

Se han publicado los números 8 y 9 de «La Ilustración de los niños»: á ellos acompañan un pliego de dibujos para bordar en pañuelos, hojas de ejercicios de dibujo para los estudios de hojas, de contornos y de mancha; y el primer pliego de «El idioma francés puesto al alcance de los españoles». El periódico contiene entretenidos artículos, cuentos morales, y cuanto es conveniente para el objeto á que se dedica.

Ya se está componiendo la pared formal de la casa que ocupa la Administración Económica.

Ha empezado el derribo de las casas adquiridas para ensanche del Casino.

Por real orden de 17 del mes último, se establece la Asesoría de Marina del distrito de segunda clase de Portman de la comprensión de esta provincia.

Los licenciados en leyes que deseen ocupar esta vacante, presentarán en la Comandancia de Marina de Cartagena sus solicitudes documentadas en el improrrogable término de 30 días.

Ha contraído matrimonio en Sevilla la tiple D.ª Consuelo Peral, con el barítono Sr. Lóita, habiendo decidido, por tanto, retirarse de la escena la citada artista.

Hemos recibido los números 5 y 6 del periódico de caza y pesca «La Ilustración Venatoria», los que contienen preciosos grabados de el rodeo, una carambola, moluscos comestibles, una buena cobra, publicación de la veda y ¡ya pica el pez! Esta interesante publicación para los aficionados á la caza y pesca, forma al cabo del año un precioso álbum con interesantes artículos y noticias referentes á la aclimatación y cria de animales domésticos, de recreos campestres y de cuanto tenga relación con los deleites de la vida del campo. Se suscribe á la misma, Ezpoz y Mina, 3, Madrid.

Se ha repartido el núm. 3.º del año XIII, del acreditado periódico del bello sexo «La Guirnalda», cuyo sumario es el siguiente:

Pecados de la lengua en la vida de las mujeres.—Revista de modas, por doña Elisa S.—Viaje rigio é inauguración del ferrocarril de Madrid á Ciudad-Real, de «El Océano».—Explicación de los grabados.—La reina niña, por don G. Cerragería.—Arrepentimiento.—Extracción de la lotería nacional de París.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—La reconciliación, por C. Fallet, traducida por la señorita D.ª Concepcion Cortada.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Traje de casa.—Traje de calle.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados.

Edición de modas.—Figurín iluminado y patron cortado en París.—Descripción de éstos y de los grabados en el texto, por D.ª Elisa S.

El mejor dentífico es el Agua de Philippe empleada con la Odontalina, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.

El mejor jabón es el Jabón de Vegetation para los cutis finos y delicados.

Agua, 12 reales.—Odontalina, 13 rs.—Jabón, 6 rs.

Deposito en las principales perfumerías.—Venta en las principales perfumerías.

SUSCRICION que se viene realizando para los gastos generales de las mascaradas del Carnaval de 1879.

Rvn.	
Suma anterior.	10120
D. Francisco Melgarejo.	100
» José Melgarejo.	20
» Lucas Serrano.	20
Sres. Sainz y García.	30
Viuda de Aguilár y Compañía.	20
D. Miguel Seiquer.	20
» Enrique Gimenez.	20
» Francisco Quer.	20
» Luis Grech.	40
Viuda é hijos de Sebastian Servet.	60
Sres. Carrillo hermanos.	20
D. Federico Sanchez.	40
» Joaquin Abizanda.	20
» Camilo Botella.	20
» Alfonso Perona.	40
Suma y sigue.	10610

«Leemos en un periódico que en vista de los frecuentes retrasos que se experimentan en el transporte del pescado fresco por las compañías de ferro-carriles, no obstante el excesivo precio de las tarifas, los abastecedores al por mayor de este ramo de consumo de primera necesidad en esta capital han telegrafiado á sus corresponsales de los puertos de la costa de Portugal para que suspendan hasta nueva orden la remision de dicho artículo».

Si no fuera clamar en vano, como decimos en otro lugar de este número, excitáramos el celo de la autoridad que corresponda, á fin de que hiciera desaparecer los obstáculos que se oponen al más fácil y rápido transporte de una mercancía que por sus condiciones especiales puede decirse que entra en putrefacción y se descompone casi instantáneamente.

Aquí están ya otra vez las empresas de ferro-carriles en frente de los intereses del comercio y hasta de la salud pública, ocasionando en el mercado de Madrid y en los puertos de mar perturbaciones lamentables, y creando un conflicto que puede tener un desenlace desagradable.

Esto no obstante, seguirá la tolerancia é impasibilidad con estas poderosas compañías.

Un periódico publica los siguientes datos referentes á los días en que está cerrada la Biblioteca Nacional:

Días.	
Domingos del año.....	52
Fiestas de precepto, excluidos los domingos.....	15
Vacaciones durante la cenicula.....	31
Desestero y limpieza de libros.....	15
Estero y limpieza de libros.....	15
Navidad.....	5
Semana Santa.....	6
Carnaval y Miércoles de Ceniza.....	3
Dos de Mayo.....	1
Total.....	143

Es decir, que de orden superior no es permitido consultar en aquel establecimiento ninguna obra ni escrita durante un periodo de tiempo mayor que la tercera parte del año.

Es mucho lo que en este país se trabaja por divulgar el conocimiento de las ciencias, de las letras y de las artes.

Pero lo que es perjudicial para el público aprovecha á los empleados de la Biblioteca. En efecto, ¿quién duda que estos son bienaventurados y felices con sus cuatro meses y veintitres días de vacaciones al año?

Con motivo del tránsito de la antigua á la nueva legislación de reemplazos, y á fin de que no queden desatendidos los servicios prestados por muchos individuos en defensa de la integridad de la patria en Cuba, se ha publicado por el ministerio de la Guerra una circular que contiene la siguiente parte dispositiva:

1.º Al licenciado del ejército de Cuba que haya obtenido el empleo de sargento ó cabo, y la nueva ley le llama al servicio activo, si tiene una licencia limpia de notas desfavorables se le destinará al arma en que servía al obtenerla, conservando su empleo con la antigüedad del día de su nuevo ingreso.

2.º Al que hallándose en las mismas condiciones le corresponda quedar como recluta disponible por el número que saque en el sorteo, solo se le permitirá ingresar con su empleo en activo si la clase en que ingrese fuese llamada al servicio, ó por cambio de situación con un hermano.

3.º Al que hubiere sentado plaza voluntariamente con premio por tiempo determinado, y despues de cumplir su compromiso se le haya retenido en las filas por las circunstancias especiales en que se encontraba la isla, se le abonará para extinguir su tiempo de activo, si le toca la suerte de soldado, todo el tiempo que se le retuvo en el servicio.

4.º Todos los individuos que habiendo cumplido su compromiso en Cuba sean llamados por la nueva ley al servicio y deseen redimir su suerte á metálico quedan autorizados para emplear como dinero y por el total de su valor, para este solo efecto, el abonará que tengan de sus alcances personales y en concepto de haberes únicamente, con exclusion de cualquiera otro.

Y 5.º Estos abonará los entregará el Tesoro al Consejo de Redenciones para que los vaya haciendo efectivos en la Caja general de Ultramar».

Un periódico extranjero, por lo regular bien informado, dice lo siguiente acerca de las reformas atribuidas al general Martínez Campos:

«Noticias recibidas de la Habana por el vapor en que Martínez Campos ha hecho la travesía, demuestran que si la opinion está allí dividida respecto á las medidas puramente políticas adoptadas por el general, sus reformas relativas á la cuestion de aduanas y de Hacienda, han recibido la aprobacion de todos los partidos que en la colonia existen, como lo prueban las demostraciones de que por parte del Casino Español y de los liberales ha sido objeto á su salida de aquella isla.

Estas medidas comprenden la reduccion de los derechos que pagan los azúcares de las Antillas á su introduccion en España; la de-

claracion de cabotaje para el comercio entre España y las Antillas; la reduccion de los derechos sobre las semillas y las herbas americanas importadas á Cuba; la disminucion de los gastos coloniales, combinada con una reduccion de impuestos y la revision del sistema tributario vigente».

El general, en su entrevista con el rey, ha insistido sobre lo urgente de estas reformas, y ha negado categóricamente que «la agitación electoral pueda ofrecer peligro alguno para el porvenir de las colonias».

Segun nuestras noticias, los planes del general Martínez Campos tienen por base alguna de las medidas indicadas, pero son más amplios que lo que manifiesta el colega francés *Le Temps*.

Ya hemos dicho ayer que una persona que jugaba mucho al alza durante los dos últimos meses, ha quedado en descubierto por valor de 250 millones nominales. Parece que tomó más millones todavía, y como todas estas operaciones son base de los cálculos de muchas personas, resultan perjudicados por esta quiebra numerosos jugadores.

El efecto será fatal si no se procura remediar en lo posible, y á lograrlo encaminaba ayer sus esfuerzos la junta sindical, coadyuvada por todos los agentes. Por supuesto que habrá que desterrar mucho para evitar ruinosas pérdidas.

Por esta causa y los rumores de crisis, los valores se acentuaron en baja, llegando á cotizarse el consolidado en la hora oficial á 14'10.

Por algo se empieza. Dice *La Epoca*:

«Esta noche comerá el capitán general de ejército Martínez Campos en casa de su compañero de armas el general Quesada, estando además invitados otros jefes de los que, hallándose en Madrid en la actualidad, tomaron parte en las últimas campañas».

Hemos dicho, y nos complacemos en repetir, que la union de estos bizarros militares es estrechísima.»

Cree *La Epoca* que con motivo de la mejora y baratura del gas que se proyecta, este fluido pasará de artículo de lujo á artículo de primera necesidad para la vida comercial é industrial y hasta doméstico.

Mucho lo dudamos nosotros. La compañía de alumbrado y calefaccion por gas necesita practicar nuevas obras de canalizacion, construir gasómetros con arreglo á los adelantos modernos, adquirir buenas primeras materias, aumentar el personal y redoblar la vigilancia para el buen servicio; y si ahora que no pesan sobre ella tantos gastos, el gas es malo y caro, ¿cómo ha de ser despues, más barato?

Tememos, no sin fundamento, que la empresa del gas no pueda cumplir las promesas que hace sobre las mejoras simultáneas en la calidad y baratura de aquel fluido.

Hoy han presentado su dimision algunos directores generales á sus respectivos ministros.

La Nueva Prensa de anoche dice en las primeras líneas que publica:

«Declarado ilegal nuestro partido, y no siéndonos lícito exponer en toda su pureza los principios democráticos, no es posible tampoco manifestar públicamente las numerosas fuerzas con que contamos y la perfecta organizacion de la democracia española, sin que se expongan nuestros amigos á sufrir las persecuciones del Gobierno y de sus agentes.»

Menudean los accidentes desagradables en las vías férreas.

Uno de los trenes-correos de la línea del Norte llegó ayer á Madrid con más de dos horas de retraso, á causa de haber sufrido una rotura la máquina.

¿No podría obligarse á las compañías de ferro-carriles á tener en buen estado de conservacion, tanto la vía como el material?

¿No sería este un medio de disminuir el número de aquellos accidentes?

¿No se evitarían así muchas desgracias?

Veremos si el futuro ministro de Fomento es activo, celoso y enérgico.

Nada decimos al conde, porque estamos convencidos de que guarda mucha deferencia, pero mucha... á las poderosas empresas de ferro-carriles.

Se aseguraba esta tarde que el general Martínez Campos no regresará ya por ahora á la isla de Cuba.

El jueves se verificará la vista de la denuncia contra *La Nueva Prensa*, siendo probable, á lo que parece, que el estimable colega renuncie á la defensa.

Le deseamos buena suerte.

En la *Gaceta*, se ha convocado á ope-

siones públicas para proveer 20 plazas de oficiales médicos alumnos de la Academia de Sanidad militar, dotadas con el sueldo anual de 1 950 pesetas, y para conceder á 10 más de los opositores el nombramiento de oficial médico alumno no pensionado, si á juicio del tribunal censor resultaren méritos para ello.

En la sesion que ha celebrado el Ayuntamiento se trató con alguna amplitud del dictámen relativo á la adquisicion de las casas números 17 y 19 de la calle de Sevilla, tomando parte en la discusion los Sres. Jaqueto, Ruiz y Chavarri, y siendo aprobado el informe propuesto, por 24 votos contra 3. Seguidamente púsose al debate el pliego de condiciones para la subasta de los Jardines del Buen Retiro y despues de algunas observaciones expuestas por los señores Ruiz, conde de Peña Ramiro y Moreno Elorza, fué discutido el dictámen en su totalidad y por artículos, modificándose este en un punto esencial, en lo relativo á que el arriendo se haga por medio de licitacion pública. La sesion terminó á las ocho y media.

Noticias generales.

El capitán general Sr. Quesada, marqués de Miravalles, ha estado en Palacio anteayer tarde.

La plaza de Oriente y la de la Armeria se ve estos días bastante favorecida de gente que tiene el gusto, sin duda, en ver si entrá ó sale de Palacio el general Martínez Campos.

Nuestro país ha sido invitado oficialmente para concurrir al Congreso americano que muy en breve se celebrará en Bruselas.

La Guardia civil que presta el servicio en el puente de Segovia ha detenido á cuatro sujetos, autores de un robo de ocho banastas de chorizos que pesaban 500 kilogramos, escamoteadas en el tren de mercancías de la línea del Norte. Los ladrones cargaron en caballerías aquellos embutidos con direccion á las Ventas de Alcorcon, siendo detenidas en Carabanchel Bajo.

Se ha declarado irresponsable al Ayuntamiento de Alhaurin el Grande por las supuestas omisiones de papel sellado en los libros de obligaciones de Pésitos, denunciadas por el visitador.

La noche del viernes falleció repentinamente en el café de Butibamba, de Málaga, un bailarín llamado Gabriel Cano, sorprendiéndole la muerte cuando se hallaba bailando á presencia del público.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes decretos:

Nombrando fiscal de la Audiencia de Madrid á D. Mateo Alcocer; para la vacante de éste á D. Rafael Alvarez, presidente de la Coruña; á esta vacante á don Manuel Sandoval, magistrado de Barcelona; para esta á D. Francisco Molina, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte; declarando cesante á D. Alejandro Peray, fiscal de la Audiencia de la Coruña; nombrando para esta plaza á D. Juan Miguel Burriel, fiscal de Las Palmas; para esta resulta á D. Francisco Delgado y Padilla, magistrado de Granada; para la vacante de éste se traslada á D. José Apellaniz, que sirve en Las Palmas; para este cargo se nombra á D. Bernardo Carril, juez de primera instancia de Pontevedra.

Jubilando á D. Manuel Avello Valdés, magistrado de Valladolid; nombrando para esta vacante á D. José María Nieto, juez de Madrid; para este cargo á D. Enrique Ruiz Crespo, que sirve el mismo cargo en el distrito de Santa Cruz de Cádiz.

Jubilando á D. Santiago Sanchez Vahamonde, magistrado de la Audiencia de Oviedo, y nombrando para este cargo á D. José Gonzalez y Gabriel Somoza, abogado fiscal de la misma Audiencia.

Ha fallecido en Béjar el director propietario del establecimiento balneario de Loeches, D. Patricio Jimenez.

Leemos en un colega:

«A fin de exigir la responsabilidad al juez de primera instancia de Tarragona por haber prolongado indebidamente la incomunicacion del director de *La Opinion* de aquella ciudad, encausado por atentado á la autoridad, tanto éste como su abogado y su procurador presentaron un escrito al mismo juez, pidiéndole copia de los documentos para preparar el antejuicio de que habla la ley.

Por haber ejercitado este derecho aquéllas, el juez mandó proceder criminalmente contra los mismos, y al efecto acudió á la Audiencia de Barcelona, cuyo tribunal superior acaba de dejar sin efecto el auto del juez declarando que en la presentacion del escrito no se ha cometido delito alguno.

Hoy se habrá visto en la misma Audiencia el incidente sobre excarcelacion del director del colega, á quien deseamos la libertad al cabo de los cincuenta y tres días que lleva de prision.

El domingo volcó un coche que se dirigía desde Santa Marta de Ortigueira al Ferrol. El carruaje, que conducía nueve pasajeros, rodó por una pendiente, habiendo sufrido graves heridas casi todos los pasajeros.

Dos caballos han quedado muertos en el acto.

El domingo han sido administrados los Sacramentos al antiguo jefe de cuarteles de Caballerizas, D. Nuncio Periconi, habiendo asistido á dicho acto S. M. el rey, el señor duque de Sexto y el director de las citadas Caballerizas.

En la última sesion celebrada por la junta de Agricultura, Industria y Comercio de Madrid, se adoptaron, entre otros acuerdos, los de repartir con profusion una cartilla agricola, nombrar una comision que estudie y proponga la reforma del sistema actual de arrendamientos rústicos, y fomentar el progreso de la poblacion rural.

Créese que el día 15 de Marzo se abrirá al público el servicio del ferro-carril de Madrid á Ciudad-Real.

En el Maestrazgo ha sido tan fuerte el viento huracanado que ha reinado estos días, que á un vecino de Vistabella, que iba montado en un mulo, una violenta ráfaga de aire le arrojó á gran distancia, quedando muerto en el acto por efecto de la caída.

Despachos telegráficos

VERSALLES 3 (6 tarde).—El ministro del Interior, Sr. Marcere, ha entregado la dimision de su cargo al presidente del Consejo de ministros señor Wadigton.

PARIS 3 (6 y 5 tarde).—Esta mañana se ha reunido la comision encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de acusacion al Ministerio Bloigie, con asistencia del presidente del Consejo de ministros.

Ha expuesto éste los motivos que movian al Gobierno á oponerse á dicha acusacion.

La comision ha acordado aplazar para el miércoles próximo su acuerdo sobre el proyecto.

LISBOA 3 (6 y 30 tarde).—Cámara de los diputados.—Despues de un importante debate, se aprueba el proyecto del Gobierno aumentando el impuesto sobre la importacion de tabacos, y el referente al aumento de la fuerza del resguardo de carabineros.

PARIS 4.—El *Diario de los Debates*, en su número de esta mañana, asegura, con referencia á noticias de buen origen, que gana terreno la idea de reunir en una de las capitales de Europa una conferencia de embajadores de las grandes potencias.

BERLIN 4.—Se prepara una viva oposicion al proyecto de disciplina parlamentaria.

LONDRES 4.—En la conferencia de plenipotenciarios que se proyecta se resolverian todos los puntos litigiosos del tratado de Berlin.

Se afirma que Inglaterra ha manifestado que está dispuesta á adherirse á dicho proyecto.

LONDRES 4.—Esta noche ha continuado en la Cámara de los Comunes la discusion relativa al presupuesto del ministerio de la Guerra.

El efectivo del ejército inglés se ha fijado en 135.000 hombres.

Ha quedado aplazada la discusion sobre los demás capitulos de dicho presupuesto.

PARIS 4.—Es muy probable que el señor Lepere, ministro de Comercio, sea nombrado ministro del Interior en sustitucion del Sr. Marcere.

SAN FETERSBURGO 4.—Se ha descubierto una imprenta clandestina en Kiew. Los gendarmes y los agentes de policia que la descubrieron fueron recibidos á tiros. Cinco gendarmes resultaron heridos en la lucha que se trabó con los conjurados.

Fueron detenidos once hombres y mujeres y cogido el material de la imprenta.

y los sellos falsificados, revólveres y puñales.

Sigue la instrucción de la causa.
BRUSELAS 4.—Ha sido presa de las llamas el p. lacio de Tervueren, residencia de la emperatriz Carlota, esposa de Maximiliano de Méjico. No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

Fabra.

Miscelánea.

El claustro de catedráticos de la Escuela de Veterinaria, presidido por el señor Lopez Martinez, ha tomado, en sesión del domingo, varios acuerdos importantes:

Conceder un premio al mejor alumno de cada año, consistente en media bolsa de instrumentos ó en el pago de matrícula y regalo de la obra de texto.

Estudiar la organización de la enseñanza veterinaria en el extranjero, para discutir las reformas que se deben introducir en la de España.

Establecer excursiones pecuarias para enseñar a los alumnos en qué consiste la perfección de cada especie y mostrarles los caracteres distintivos de cada raza.

Ya se ha dado principio al curso gratuito de francés, habiéndose matriculado cerca de 100 alumnos.

Acaba de ponerse á la venta en todas librerías un Manual para extender las cédulas declaratorias que tienen que redactar todos los propietarios de fincas en las hojas impresas que se han repartido á domicilio últimamente. Como las descripciones que han de hacerse de las fincas requieren ciertos conocimientos, creemos ha de ser muy útil la obra del Sr. D. Rafael Gutierrez y Jimenez, á los propietarios que deseen extender bien dichas declaraciones.

Anoche fué conducido á la cárcel de Villa un *tomador* que robó en la plaza de Santo Domingo á un caballero el reloj.

La alhaja no ha sido recuperada.

Anoche, en uno de los cuartos de la casa número 10 de la calle de los Infantes, intentaron forzar la puerta con una palanqueta con objeto de efectuar un robo. A las voces que dieron varios vecinos de ladrones! estos emprendieron la fuga, poniéndose en salvo.

Anoche á las doce, un estudiante que habita en la calle de Jacometrezo, número 44, principal, tuvo la desgracia de que se le disparase un revólver que llevaba en el bolsillo, penetrándole el proyectil en el costado izquierdo. Por fortuna la herida no ofrece gravedad.

Anteayer, frente á la estación del Mediodía, fué hallado el cadáver de un sujeto bien vestido, como de cincuenta años de edad, el cual tenía el cráneo atravesado con un proyectil. Créese que debió suicidarse, aun cuando no se encontró arma alguna á su lado. No ha podido lograrse su identificación.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de ayer anuncia las siguientes:

Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de la provincia de Valladolid y Sevilla.

Acopios para la conservación de varias carreteras de la provincia de Granada.

Arrendamiento de la casa del soto Tamarico, perteneciente al Ayuntamiento de San Martin de la Vega. (Madrid).

Suministro de 23.000 caños de barro con agujero y 7.000 sin él para las minas de Almadén.

PAGOS.

La Direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 4 del corriente:

Intereses de efectos públicos en depósito, atrasos hasta fin de 1872, facturas números 587 á 659, última de las presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Intereses de resguardos al portador no depositados, segundo semestre de 1878, facturas números 847 á 886, última de las presentadas á señalamiento hasta la fecha.

—La Tesorería central de la Hacienda pública anuncia que en cumplimiento de lo dispuesto por la direccion general del Tesoro, y estando para terminarse los trabajos necesarios al efecto, se abrirá el pago de la mensualidad de Febrero á la clase pasiva que cobra por la misma el día 5 del actual en la forma siguiente:

Día 5, de once á tres.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 6, id. id.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 7, id. id.—Cesantes de todos los Ministerios.

Día 8, id. id.—Monte-pio militar y pensiones remuneratorias.

Día 10, id. id.—Monte-pio civil, de la A á la Z inclusive.

Día 11, id. id.—Monte-pio civil, de la M á la Z inclusive.

Días 12 y 13.—Todas las nóminas sin distincion. Retenciones y altas, 14 y 15.

—La Administracion económica de Madrid anuncia que los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Caja de la Administracion económica pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad de Febrero último, desde las diez y media de la mañana, en los dias y por el orden que á continuación se expresan:

Día 5.—Monte-pio militar, primera clase; id. de Marina; jubilados de todos los ministerios y de la real Casa.

Día 6.—Monte-pio civil, letras de la A á la C; id. de jueces; coronales y tenientes coronales; retirados de Marina; convenidos de Vergara.

Día 7.—Monte-pio civil, letras E á la L; primeros y segundos comandantes y plana mayor de jefes.

Día 8.—Monte-pio civil, letras M á la Q; id. de la Casa real; capitanes, tenientes y alféreces.

Día 10.—Monte-pio civil, letras R á la Z; sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa.

Día 11.—Monte-pio militar, segunda clase, letras A á la L; id. de tercera clase; cesantes de Hacienda; pensiones remuneratorias; id. sobre secuestros.

Día 12.—Monte-pio militar, segunda clase, letras M á la Z; cesantes de todos los ministerios diferentes del de Hacienda; id. de la Casa real; excludados.

Días 13 y 14.—Todas las nóminas sin distincion.

Día 15.—Retenciones.

—La Direccion de la Caja de Depósitos ha acordado para el día 5 del corriente el pago de los créditos por capitales é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, pertenecientes á los Ayuntamientos que á continuación se expresan:

Balsa de Ves (provincia de Alicante); Belmonte de Tajo (Madrid); Mesegar de Corneja (Avila); Ainzon (Zaragoza); La Adrada (Avila); Villegas (Burgos), y Arnuisa y Valleruela de Pezraja (Segovia).

Seccion comercial.

Dicen de Valencia que los vientos huracanados de la última semana han causado perjuicios de mucha cuantía á la agricultura en general, pero especialmente en algunos pueblos; los propietarios y cultivadores tienen que lamentar pérdidas que los arruinan. Los de Alcira, Carcagente y demás pueblos productores de naranjas se hallan en este último caso, pues hemos oido asegurar á personas inteligentes que el fruto derribado por el viento representa algunos millones de reales. Es una calamidad más que ha caído sobre la combatida provincia de Valencia.

Los vinicultores franceses se muestran animados ante el desarrollo extraordinario que tome la importacion de vinos de España, la cual ha crecido en el último año de una manera excepcional. Uno de los últimos números del *Moniteur Vinicole* se hace eco de esta alarma, cuyo fundamento atribuye á las tarifas de transporte de las vias-férreas, que resultan más módicas para los vinos españoles que para los franceses. El final del artículo que á este asunto consagra, termina con la demanda de proteccion al Gobierno.

MEDINA DE RIOSECO 2 de Marzo.—Trigo á 47 3/4 rs. fanega de 94 libras, buena entrada; cebada de 1.ª, á 23 1/2 reales fanega; id. 2.ª, á 23 1/4 id.; avena á 18 id.; titos á 32 id.; lentejas á 40 id.; yeros á 34 id.; muelas á 36 id.

MEDINA DEL CAMPO 3 de Marzo.—Precios al detall: Trigo, entrada 200 fanegas, de 48 1/4 á 48 1/2 rs. las 94 libras; algarrobas, id. 50 id., á 24 id.—No hay ofertas de trigo.

Compras: se nota alguna desanimacion; tiempo, muy crudo; ha granizado y helado mucho; estado de los campos, se han resentido algo con tantas humedades.

MONTORO 2 de Marzo.—Trigo á 54 reales fanega; cebada á 36; habas á 44; garbanzos á 90.

Acete á 39 rs. arroba.

BURGOS 3 de Marzo.—Los precios que en el mercado de este dia han tenido los granos, son los siguientes: Trigo blanquillo, de 47 á 49 reales fanega; áliga, de 46 á 48; cebada, de 25 á 26; centeno, á 32.

BENAMEJÍ 2 de Marzo.—Trigo á 60 reales fanega; cebada á 34; habas á 45; garbanzos de 60 á 70; guijas á 40; anís á 100; aceite á 36.

LA SECA 3 de Marzo.—Continúan algo mas animados los mercados últimos, sosteniéndose los precios siguientes: Trigo de 1.ª á 47 rs.; harina de 1.ª á 19 rs. arroba; de 2.ª á 18; cebada de 24 á 25; algarroba á 24; garbanzos de 120 á 140; guisantes á 35; vinagre de 14 á 16 rs. cántara, muy superior; vino blanco de 11 á 14; añejo de 15 á 19; aguardiente á 24, 36 y 42, segun clases; aceite á 52 rs. arroba.

ALAR DEL REY 3 de Marzo.—Es un temporal tan malo el que tenemos, que los caminos están intransitables por la mucha nieve que ha caído, tanto que hasta el tren correo se halla detenido hace tres dias en Reinosa el que sale de Santander, y dos dias en Quintanilla el de Madrid, que no ha habido entrada de granos esta semana en esta plaza, siguiendo los precios de la anterior y son: Trigo de 92 libras á 49 reales fanega; centeno á 30; cebada á 24; avena á 15; yeros de 32 á 32 1/2.

FRECHILLA 3 de Marzo.—Trigo á 40 rs. fanega; cebada á 23.

VILLARAMIEL 3 de Marzo.—Cebada de 23 á 24 rs. fanega; alubias de 74 á 78; patatas de 5 á 6 rs. arroba; carne á 2 rs. libra; suela de 6 á 6 1/2 reales libra.

RIOSECO 3 de Marzo.—Trigo de 94 libras de 48 á 48 1/2 rs. fanega; cebada de 23 á 23 1/2; alubias de 76 á 80; garbanzos de 140 á 160.

PALENCIA 3 DE MARZO.—Trigo de primera de 48 1/2 á 49 reales fanega de 92 libras; cebada de 25 á 25 1/2; avena de 14 1/2 á 15 1/2; yeros de 28 á 29; garbanzos de 100 á 145; alubias de 73 á 82; titos de 40 á 42.

VALLADOLID 3 DE MARZO.—En el mercado que en la mañana del indicado dia se celebró en la Plaza Mayor, alcanzaron las semillas los precios siguientes: Cebada á 27 reales fanega; centeno á 31; avena á 17; guisantes á 34; algarrobas á 27; yeros á 32; muelas á 32; echaduras á 14.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 3.	Del 4.
Renta perpétua 3 por 100...	14'20	14'175
Idem fin de mes.....	14'25	14'175
Idem fin del próximo.....	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	14'20
Renta perpétua exterior.....	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amortizable.—2 0/0.....	32'57	32'25
Pequeños.....	32'45	32'30
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro.....	00'00	00'00
Deuda del personal.....	00'00	00'00
Ómnibus del Ayuntamiento.....	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	88'50
Idem segunda emision.....	00'00	00'00
Idem cantidades pequeñas.....	00'00	88'75
Resgs. Caja de Depósitos.....	00'00	90'50
Cédulas del B. H.—7 0/0.....	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	00'00
Oblig. del Banco y Tesoro.....	97'20	97'00
Idem en pequeñas.....	97'25	97'10
Idem serie exterior.....	97'00	96'75
Idem en pequeñas.....	00'00	97'00
Carpetas del Tesoro sobre product. de Adnanas.....	95'50	95'40
Idem id. en pequeñas.....	00'00	95'40
Obras públicas 1858.....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 rs. 1/2.º de Julio de 1874.....	28'00	27'90
Idem id. 1.º Dbre. de 1874.....	00'00	00'00
Idem emision de 1875.....	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	28'80	27'80
Idem de Alar á Santander.....	00'00	00'00
Banco de España.....	253'00	253'50
Londres, 90 dias fecha.....	47'20	47'20
Paris, 8 dias vista.....	4'93	4'93

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 p 0/0. Id. id. 9.º id. 6'50.

Descuentos.

Cupones, cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 63'50.—Idem semestre de 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á id. de 1874, 64'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Idem semestre, 30 de Ju-

nio de 1877, 55'00.—Idem id. de bonos, 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 0'00.—Idem de la novena, 0'00.—Idem de la décima, 0'00.—Idem de la undécima, 0'00.—Carpetas para la subasta, 17'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Benef.	PLAZAS.	Daño.	Benef.
Albacete....	1/4	»	Pamplona..	par	»
Alcoy.....	1/4	»	Pontevedra..	par	»
Alicante....	par	»	Reus.....	par	»
Almería....	1/4	»	Salamanca..	1/4	»
Avila.....	1/2	»	S. Sebastian	1/4	»
Badajoz....	1/4	»	Santander..	par	»
Barcelona..	1/8	»	St. Cruz de	»	»
Béjar.....	1/4	»	Tenerife....	1/4	»
Bilbao.....	par	»	Santiago....	par	»
Búrgos....	par	»	Segovia....	par	»
Cáceres....	par	»	Sevilla.....	par	»
Cádiz.....	1/4	»	Soria.....	par	»
Cartagena..	par	»	Tarragona..	par	»
Castellon..	1/8	»	Taruel.....	1/8	»
Ciudad Real	1/2	»	Toledo.....	1/2	»
Córdoba....	1/4	»	Tudela.....	1/2	»
Coruña....	1/4	»	Valencia...	1/8	»
Cuenca.....	3/4	»	Valladolid..	1/8	»
Ferrol.....	1/4	»	Vigo.....	1/2	»
Gijón.....	par	»	Vitoria....	par	»
Granada....	1/8	»	Zamora....	1/2	»
Guadalajara	3/4	»	Zaragoza...	par	»
Haro.....	1/4	»			
Huelva.....	1/2	»	Habana.....	»	»
Huesca....	1/8	»	Puerto Rico..	»	»
Jzen.....	1/4	»			
Jerez de la F.	par	»	Burdos á ocho	»	»
Leon.....	par	»	dias vista...	»	»
Lérida.....	par	»	Marsella, á id.	»	»
Linares....	par	»			
Logroño....	par	»	Lisboa, á id...	»	»
Lorca.....	1/4	»	Hamburgo, á id.	»	»
Lugo.....	1/4	»	Géneva.....	»	»
Málaga....	par	»			
Murcia....	1/4	»			
Oviedo....	1/4	»			
Palencia...	1/8	»			
Palma de M.	par	»			

Ultima hora

A la hora en que escribimos estas líneas, se da como segura la caída del Gabinet.

El Sr. Posada Herrera ha debido ser llamado para conferenciar con S. M.

Todo, sin embargo, es prematuro, si bien se cree que la crisis quedará resuelta dentro de dos ó tres dias.

Segun nuestros informes, y de autorizado origen, el general Blanco reemplazará á su intimo amigo el general Martinez Campos en el mando de la isla de Cuba.

Ayer marchó el general Blanco á Cataluña, y probablemente regresará muy pronto.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Eusebio y compañeros mártires.—*Tempora.*

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina, donde continúa la novena de la Virgen de las Angustias; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, despues de los ejercicios se hará procesion de reserva. Continúan celebrándose por la noche las novenas de Nuestro Señor de Jesús Nazareno en San Juan de Dios; la de la Virgen de la Saleta, en Capuchinos, y la de Divina Pastora en San Millan.

Tambien continúan por la noche las novenas misiones en San Luis, en San Andrés y en San Martin.

Siguen celebrándose al anochecer devotos ejercicios y predicacion de la doctrina cristiana en las parroquias, capilla del Santísimo Cristo de la Salud y en los oratorios del Olivar, Espiritu Santo y del Caballero de Gracia.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 8 á 6; por 4 en adelante á 5; las blancas ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los conati-

DIARIO DE AVISOS.

... se cobra a este precio en los anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 7 de Marzo.	SALIDA.	POSTA.
Sol.	6-24 m	6-0 t
Luna.	4-37 t	4-5 m

Quarto creciente el 1.º de Marzo á las 7 y 54 mts m. en Góminis.—
Buen tiempo.

Boletín religioso.

Santos.—Viernes: Sto. Tomás de Aquino dr. y sta. Perpetua m.—
Abstinencia de carne sin dispensa.—
Tempora —Ayuno.—Indulgencia plenaria.

Jubileo.—Viernes: en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la parroquia de S. Nicolás.

Cultos.—Los que la gratitud y devoción de los fieles, en unión de la comunidad de madres Agustinas, se tributan al Sino Cristo de la Humildad, en la propia iglesia de dicha comunidad, consisten en un devoto novenario que continúa hoy al toque de oraciones, y concluirá el Domingo 9, en cuyo día será la función solemne á las 10 de (su mañana) con misa y sermón que predicará el Sr. D. Ido-

onso Montesinos y Torrecillas, y por la tarde á las 3 el Sr. D. Félix Sanchez y García.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Preios del año 4.
Trigo del país. de 15'75 á 17'00 pts.
Id. geja . . . de 0'00 á 0'00
Cebada . . . de 0'0 á 0'0
Maiz . . . de 19'50 á 11'25

Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO.

Función para hoy Jueves 6 de Marzo de 1879, 1.º de abono, á las 7 y media.

Después de la sinfonia se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada:

EL PAÑUÑO BLANCO.

Dando fin con el juguete cómico,

titulado:

AMAR SIN DEJARSE AMAR.

PRECIOS.—Silla con entera 5 rs.

ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE

La Perfumería E. Coudray, 13, rue d'Enghien, Paris, ha obtenido por la superioridad de sus productos, en la Exposición universal de 1878, la Medalla de Oro y Cruz de Caballero de la Legión de honor. Previene al público que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su marca de fábrica y su firma, perseguirá según la Ley, en España y Colonias, á los contrafactores, imitadores y vendedores de sus productos sospechosos de falsificación.—Unico inventor de la Perfumería especial de Lactéine, recomendada por las celebridades médicas de Paris, para todos los usos del tocador.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.
OFICINAS. Palma Alta, 8. . . . MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr. Laville

Estos medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

Los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias. El LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos. (2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores más agudos) Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCÉS y la firma de Laville. Venta por mayor: COMAR, Farmacia, calle St. Claude, 26, en Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 41, de la Facultad de Paris. En Murcia, D. Lucas Serrano.

NO HAY

palabras para expresar debidamente la rapidez asombrosa con que se cicatrizan las úlceras herpéticas, por antiguas y extensas que sean, como con igual prontitud se curan las demás afecciones de la piel, bronquios y vejiga, usando el Jarabe sulfúrico de Dios é hijo, franco, 16 rs. También tenemos el tan acreditado Antitípico Infalible de efectos seguros para combatir las intermitentes más rebeldes, caja, 12 y 22 rs. Único depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez. Depósito general: Penaranda de Bracamonte, farmacia del autor. 12

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADDOZ.

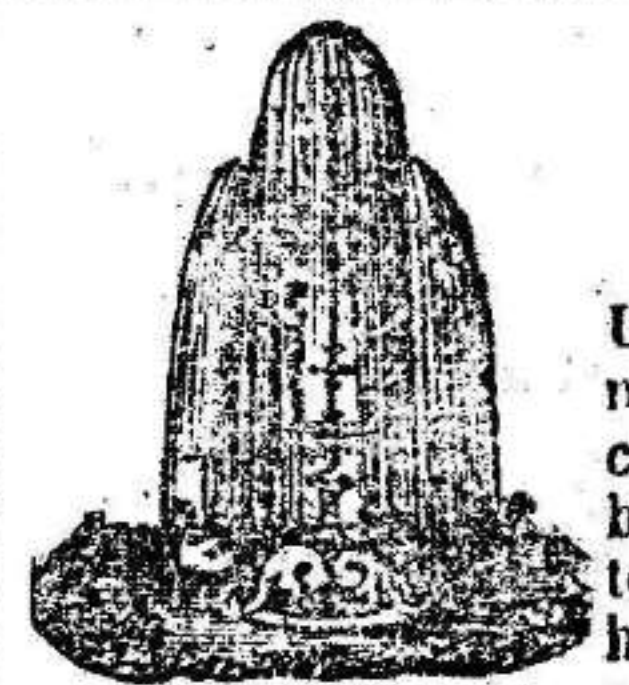
Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasión.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la Moda Elegante Ilustrada, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Imprecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc. Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Montcada, número 3, Barcelona. 103-65

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MAGASIN DES DEMOISELLES

51 rue Laffite PARIS PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES IN 8.º.

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados, aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores. Hojas de confecciones, corchete y redecilla, patronos, etc. Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patronos, ofrece el MAGASIN DES DEMOISELLES á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro. 1879-85.º año.—Precio para España 80 reales. (Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).

También se admiten suscripciones separadamente á cada edición: Edición del 10, 55 rs.—Edición del 25, 35 rs. Se suscribe en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

AGENDA DE FAMILIA

con listas para el gasto diario, para la lavandera y planchadora, y cuentas ajustadas, á diez reales.

AGENDA DE LA LAVANDERA

á tres reales una.

Calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

PRIMERA Y UNICA CASA EN CALENDARIOS.

Caleandarios ilustrados: de la Risa, del Tio Carcoma, de la Alegria, del Huracan, Diabólico, Hispano-americano, de los Chistes, y otros, á 4 rs. y el de La Ilustracion, á 10 rs. Calendario católico de Murcia, á 1 real.

ÚLTIMA NOVEDAD

en caleandarios americanos de pared, con cromos é incrustaciones completamente nuevos, entre los que se encuentran los que representan los personajes del Fausto, Don Quijote y Sancho Panza.

SE VENDEN

establecimiento de La Paz de Murcia, 5, calle de Zoco, 5.

EL SEMANARIO MURCIANO.

Revista científica, literaria y artistica, de administración é inteligente res: materiales.

Se publica todos los domingos.—Precio de suscripción, 1 peseta al mes.—Administración, plaza de Sta. Eulalia, 6.

LICOR DE ORO

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ: Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria. Idem para empleados. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos. Fés de vida de los jueces municipales y de las curas. Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos. Certificaciones de defunción para los médicos. Hojas de nacidos para dar parte al registro civil. Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio. Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística. Filaciones.

compuesto de simples odoríficos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorción ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico. Hasta los niños podrán tomarlo porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convertirse en un remedio.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA VULNERINA

cura todas las heridas, cortaduras, rasguños, contusiones, quemaduras, mordeduras, llagas recientes ó antiguas, con una sola aplicación, úlceras varicosas y otras, y hace desaparecer toda fetidez.—Ataca las hemorragias, neutraliza las picaduras de insectos venenosos, moscas perniciosas, abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros. Este verdadero tesoro de la madre de familia y del jefe de taller, basado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica, ha sido compuesto por los Sres. Maurel, padre é hijo, doctores de la facultad de Paris, profesores de química é higiene, farmacéuticos de primera clase, antiguos preparadores para las clases del célebre Vauquelin en el Museum, etc. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 41. Depositario en Murcia, señores D. Lucas Serrano, farmacéutico, y en las principales perfumerías.

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, á un real, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista é entendido calígrafo murciano D. Agustín Gonzalez Gimenez.

Esta interesante y nueva publicación, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas. Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

TABLAS

PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España según el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.